EL SOCIALISTA Centroamericano

226

Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00
El Salvador: US$ 0.60
Nicaragua: C$ 10.00
Costa Rica: ¢ 500.00

Segunda Quincena
Agosto 2015

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroaméricana"

www.elsoca.org www.facebook.com/elsoca.org www.twitter.com/elsocca

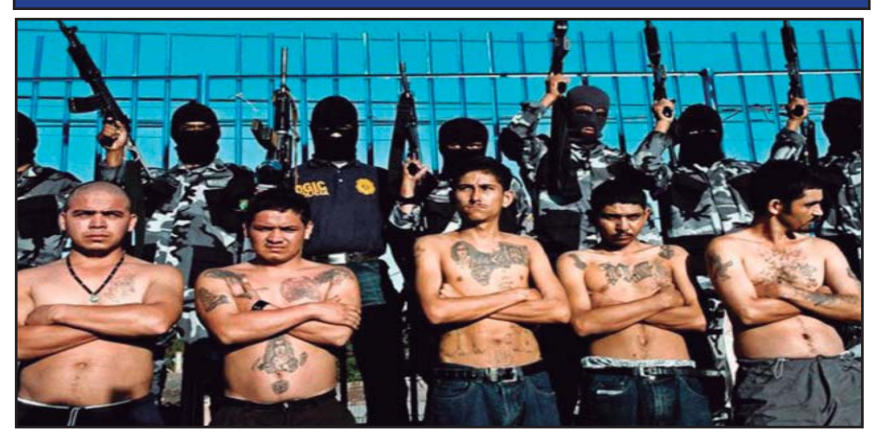
LA PELIGROSA MODA DE LA REELECCIÓN EN CENTROAMÉRICA.







EL COMBATE A LAS PANDILLAS DENTRO DEL PLAN "ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD"





MOVIMIENTO ESTUDIANTIL EN LA UNAH: ¿DEL DESPERTAR A LA PASIVIDAD?



GUATEMALA.- Tomas estudiantiles en la USAC, contra la corrupción



EL SALVADOR.- Defendamos el Escalafón, salarios y convenio colectivo



COSTA RICA.- Despojan de poder a la suprema autoridad del sindicato APSE

LA PELIGROSA MODA DE LA REELECCIÓN EN CENTROAMÉRICA

En América Latina se ha producido, en las últimas décadas, una resurrección de la reelección presidencial. Después de sufrir el tenebroso periodo de las dictaduras militares, instauradas después de la Segunda Guerra Mundial en el marco de la "guerra fría", la finalización de ésta en 1990, con el desplome la URSS, abrió un periodo de retorno al modelo de reelección presidencial.

Después del derrocamiento de las dictaduras militares en la década de los años 80, en algunos países, especialmente en Sudamérica, el retorno a la democracia burguesa estuvo acompañado de la figura de la reelección presidencial no inmediata.

Fueron los gobiernos populistas de izquierda, encabezados por Hugo Chávez, quienes bajo el argumento de darle continuidad a la lucha contra el modelo neoliberal, reinstalaron la reelección presidencial primero de manera no inmediata y después de manera ininterrumpida, a través de Asambleas Constituyentes o de reformas constitucionales.

Desde el punto de vista formal, estos gobiernos utilizaron al máximo los mecanismos de la democracia burguesa para imponer regímenes presidencialistas, que no necesariamente contradijeron al sistema democrático burgués.

Detrás de este resurgimiento de regímenes presidencialistas está la necesidad del capitalismo de instaurar gobiernos fuertes que puedan, en momentos de creciente crisis económica, enfrentar los peligros de la movilización revolucionaria de las masas. Por ello es que, conservando las formalidades de la democracia burguesa, se instauran regímenes y gobiernos bonapartistas, en muchos casos con características totalitarias.

En Centroamérica, región que fue gobernada por férreas dictaduras militares en una época, el retorno a la democracia burguesa estuvo acompañado de cierto juego democrático, especialmente a raíz de los Acuerdos de Esquipulas II. En Guatemala está prohibida la reelección presidencial.

En Honduras, hasta hace poco era prohibido discutir el tema de la reelección, pero el gobierno de Juan Orlando Hernández (JOH) trabaja incansablemente para imponerla a cualquier costo, contando con la colaboración por omisión de partidos como LIBRE y de grupos económicos interesados en mantener la estabilidad de un país como Honduras, que se hunde en la miseria y la barbarie.

Los partidarios de la reelección en Honduras vuelven la mirada hacia Estados Unidos, y se declaran partidarios de copiar el modelo norteamericano de reelección presidencial limitada al periodo inmediato, lo que le cae como anillo al dedo a las intenciones bonapartistas de JOH.

En El Salvador, Costa Rica y Panamá está contemplada la reelección presidencial no inmediata, es decir, el presidente no se puede postular a la reelección para el periodo inmediato. Por cultura política, en El Salvador ninguno de los ex presidentes, pertenecientes al partido ARENA, se postuló para la reelección, aunque ARENA se sostuvo cerca de 20 años en el poder. El FMLN no ha tenido oportunidad de presentar a un expresidente para la reelección, pero sus enemigos no descansan en evitar esa posibilidad, por eso atacan furiosamente al expresidente Mauricio Funes, para cortar de tajo esa posibilidad.

En Costa Rica, Oscar Arias ya ha sido dos veces presidente, y trabaja intensamente para obtener una tercera reelección, convirtiéndose en uno de los principales impulsores de la reelección presidencial en la región.

En Nicaragua, Daniel Ortega y el FSLN cruzaron el Rubicón y en la reforma constitucional del 2014 establecieron la reelección indefinida. Entonces, el establecimiento de regímenes bonapartistas bajo la máscara de la reelección presidencial está a la orden del día en Centroamérica.

El problema reside en que en ninguno de los países de Centroamérica existen condiciones democráticas para el pueblo se exprese libremente. Tampoco existe mecanismo de revocación del mandato popular, lo que debe ser extensivo no solo al presidente de la república sino a todos los cargos de elección popular (diputados, magistrados, alcaldes, etc). El pueblo debe decidir cuándo nombra y destituye a un funcionario, sea de elección popular o de nombramiento, y este principio democrático contradice la figura de la reelección presidencial que pretende perpetuar en el tiempo el poder a determinados grupos económicos, por encima de las aspiraciones populares.



ESCA No. 226
Segunda Quincena de Agosto 2016

Impresión: 23 de Agosto de 2016

DIRECTOR:
Victoriano Sánchez

CONSEJO EDITORIAL:
Armando Tezucún, Germán Aquino, Maximiliano Cavalera, Gerson de la Rosa, Eduardo Villalobos, José Manuel Flores Arguijo (in Memorian).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS
www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:
elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:
psoca@elsoca.org

Secciones:
psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA CENTROAMERICANO es una publicación del **PARTIDO SOCIALISTA CENTROAMERICANO (PSOCA)**, fundado y reconstituido el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos: una versión digital que se actualiza diariamente **(www.elsoca.org)** y otra versión impresa que se publica quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión editorial del **PSOCA**, sino la exclusiva responsabilidad de sus autores.





EL ESTIRA Y ENCOGE SOBRE LA REELECCIÓN FAVORECE EL CONTINUISMO DE JOH

Por Sebastián Ernesto González

Sigue el empecinamiento de Juan Orlando Hernández y el grupo que le apoya de continuar en el poder. Para ello no escatiman esfuerzo alguno y poquito a poquito van utilizando la institucionalidad completa a su servicio para legitimar la reelección. Mientras la oposición política no logra cuajar la unidad de las bases para movilizarlas en contra de la reelección.

Sin duda alguna que la desmovilización es consciente de parte de las direcciones de los principales partidos de oposición. Aparentemente existe oposición, sin embargo, en los hechos esto no se manifiesta convocando a movilizaciones bien planificadas y sistematizadas para oponerse al continuismo. Después de la convocatoria realizada por el Partido Liberal y el Partido Anticorrupción en contra de la reelección –que fue relativamente masiva-, el Partido Libre y el FNRP han convocado a movilización el día 27 de agosto para plantarse frente al Tribunal Supremo Electoral y exigir; la anulación de la resolución de la CSJ, la aprobación de las reformas a la Ley Electoral y la apertura de Radio Globo. Esta convocatoria de Libre surgió después de las contradicciones que generó la convocada por el PL, Pac y un sector de Libre que disiente con el coordinador general, Manuel Zelaya. En ese momento se generó la discrepancia entre los que se presentaban a la movilización sin importar que convoque y los que preferían no movilizarse porque los que convocaban eran golpistas.

Independientemente del resultado real de dicha convocatoria, lo cierto es que dichos partidos no han vuelto a convocar y mucho menos el intento de movilizar a las bases, mientras el Partido Libre convoca a una movilización un sábado en que los empleados públicos no trabajan y muchas familias se ocupan de sus actividades familiares.

Queda entonces de manifiesto el interés por mantener desmovilizada a las bases y aparentando que en las cúpulas se desarrollan las grandes negociaciones.

CSJ se abstiene sobre resolución de sala de lo constitucional



El 11 de agosto, el Congreso Nacional pidió a la CSJ que se pronunciara sobre el plebiscito para consultarle al pueblo sobre la reelección presidencial. "Los magistrados decidieron por unanimidad que la resolución emitida por la Sala Constitucional anterior (la del 2015) "es cosa juzgada", por lo tanto, se abstuvieron de dar una nueva resolución". LP (17/08/2016).

En otras palabras, la corte dictaminó que no se podía aplicar la figura del plebiscito para la mencionada consulta y se abstuvo de pronunciarse sobre la resolución de la sala de lo constitucional en lo referente a la no penalización a los que hablen sobre la reelección. Otro nudo gordiano donde los interesados en que siga JOH aducen que la reelección ya se aprobó y que solo hay que regularla y los otros que aseguran que el tal dictamen solo se refiere a referirse al tema.

Sectores al más alto nivel solicitan diálogo

Mientras los partidos principales de oposición se la siguen jugando a la moneda al aire, ya salieron sectores de la sociedad civil y de ONG´s a pedir diálogo al más alto nivel. Para el jurista Enrique Rodríguez Bouchard, secretario general del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL), "Hay sectores interesados en tratar de confundir a la opinión pública con el afán de promover esta figura de la reelección y entonces han creado una confusión pública y han querido tomar del pelo a la inteligencia del pueblo diciendo que aquel fallo que despenaliza la reelección quiere decir que la reelección está permitida".

Julio Cabrera, representante del Foro de la Sociedad Civil, sostiene que "hace falta mucha agua que pase alrededor de esas resoluciones de la Corte Suprema de Justicia". "se necesita un diálogo al más alto nivel…queremos conversaciones transparentes para que el pueblo de Honduras pueda tener opciones. También conversaciones que estén por encima del jefe de Estado de Honduras, o sea los grupos de poder".

Por su parte, para el abogado y analista político Raúl Pineda, "El debate por su propia naturaleza debe ser llevado a las instancias políticas que corresponde donde deben estar representadas las cuatro fuerzas electoralmente visibles". LP (17/08/2016).

Si no movilizan es que están por la reelección

Ya a estas alturas del camino, cuando las elecciones internas están a la vuelta de la esquina, todo los que digan o hagan las direcciones de los partidos políticos y de la sociedad civil no es más que palabrería, porque lo único que detendrá el continuismo de JOH o la reelección de cualquier ex presidente es la movilización permanente de las bases y la sistematización de la lucha.

¡Movilicémonos Ya! ¡No a la reelección! ¡Fuera JOH!



LA REFORMA TRIBUTARIA PROPUESTA POR EL GOBIERNO

Por Armando Tezucún

A pesar de que durante la campaña electoral afirmó que no subiría los impuestos, el 11 de agosto el presidente Jimmy Morales anunció una reforma tributaria. El motivo de la propuesta es financiar la inversión en salud, educación, justicia e infraestructura.

Básicamente, la reforma trata de enmendar los errores que tuvo la que realizó el gobierno de Pérez Molina en 2012 y 2013, la cual tuvo pocos resultados en términos de recaudación, regresando al régimen tributario vigente antes de 2012. En un inicio se barajó la idea de aumentar el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 12% al 15%, pero en la propuesta final no apareció. Lo mismo sucedió con un impuesto a la telefonía, y otros que gravarían las bebidas alcohólicas, el tabaco y las hidroeléctricas.

La propuesta del gobierno

Los gravámenes que serán cambiados incluyen un ajuste al impuesto sobre distribución de petróleo (IDP), que aumentará Q 3 por cada galón de diésel, queroseno y las gasolinas superior y regular. Con esta variación se espera recaudar Q 2,770.8 millones, el 47% del total que se espera obtener con la reforma. En este caso se hace la salvedad de que si el precio del petróleo sube a US$ 80, se cobrará el 50% del aumento (Q 1.5), y si baja a US$ 60, se cobrará los Q 3. Las tasas del impuesto Sobre la Renta (ISR) también serán cambiadas, esperando recibir Q 2,755,2 millones adicionales.

En el ISR se plantea un ajuste en la tasa del régimen de utilidades, que se aplica a grandes empresas, del 25 al 29%. En el caso del régimen para pequeñas y medianas empresas, se plantea pasar del 7 al 12%. En cuanto a las personas asalariadas, se propone pasar de 5 al 7% para quienes ganen más de Q 300 mil anuales, que son los profesionales y ejecutivos mejor pagados. Los cambios al IDP y el ISR representan el 94% del total que se espera recaudar con la reforma. Según el presidente Morales, la reforma de 2012 desmotivó a que las personas pidieran facturas por sus compras y a través del Impuesto Sobre el Valor Agregado (IVA) pudieran recuperar parte de su renta personal, a través de la planilla del IVA (La Hora 09/08/16).



Otro impuesto que aumentará es el de distribución del cemento, que pasará de Q 1.5 a Q 5 por cada saco de este material. Este incremento ya había sido propuesto en 2014, en el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la nación 2015, pero fue declarado inconstitucional por la Corte de Constitucionalidad después de una serie de acciones que fueron presentadas ante ella.

Se plantea también aumentar las regalías que pagan las empresas mineras de 1 al 10 % para el oro, plata y platino y del 1 al 3% para otros minerales. "Creemos que el oro, plata y platino deben pagar más porque es un recurso no renovable, muy valioso y no podemos desperdiciarlo como se ha hecho antes. Además, se plantea que la distribución de las regalías sea más justa", manifestó el Mandatario (Idem).

Por otro lado, se propone que la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) apoye a las municipalidades en el cobro del Impuesto Único Sobre Inmueble (Iusi), pues en muchas localidades la población se niega a pagarlo y las alcaldías no tienen los medios para obligar al pago. Al respecto los alcaldes tienen opiniones divididas, siendo que muchas alcaldías indígenas se oponen a esta disposición, mientras que otras municipalidades creen que será beneficiosa.

El resultado esperado de la reforma tributaria

En su conjunto, la reforma tributaria proporcionaría al Estado ingresos adicionales por Q 5.8 mil millones, incrementando la carga tributaria del 10% al 11.5 por ciento. Según el gobierno, el pago del ISR será progresivo, siguiendo el principio de quien tiene más, que pague más. Esto en un momento en que la nueva administración de la SAT ha logrado una recuperación extraordinaria de la recaudación, reduciendo significativamente la brecha fiscal.

Sin embargo, elevar los impuestos al cemento y a los derivados del petróleo sin duda redundará en un incremento de precios y una espiral inflacionaria, y el gobierno no tiene una propuesta seria para evitar tal cosa, apelando a la supervisión del Ministerio de Economía y la Dirección de Atención al Consumidor para que los precios no suban. En cuanto al precio de



los derivados del petróleo, el argumento del gobierno es que cuando el precio del petróleo bajó, el de los combustibles y transporte no lo hizo, por tanto, los empresarios del ramo ya tuvieron una sobre ganancia que compensará el aumento del impuesto. Es obvio que este argumento falaz no detendrá la voracidad de los transportistas, que no dudarán en subir los precios.

La postura de los empresarios

Unas semanas antes, frente a los rumores de que se venía una propuesta de reforma, las organizaciones empresariales reconocieron que hay una necesidad de incrementar los ingresos tributarios del Estado. Aquí cabe recordar que Guatemala es el país de América Latina que menos impuestos recauda, el 10% del Producto Interno Bruto, siendo que la media en la región es del 23%. A esta situación ha contribuido la reiterada actitud de la propia burguesía, que una y otra vez se ha opuesto a las reformas fiscales propuestas por diferentes gobiernos.

La coyuntura actual sin duda ha influido en la actitud de los empresarios, pues prominentes miembros del sector financiero, industrial y comercial se han visto implicados, acusados y encarcelados por casos de corrupción o defraudación fiscal, y eso les quita autoridad moral para oponerse a cambios en las cargas impositivas. Los organismos financieros internacionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional, han insistido en para mejorar el gasto social del Estado, la carga fiscal debe ser elevada al menos a un 15%.

Con todo, la propuesta que han adelantado los empresarios es una repetición de la cantaleta que han esgrimido siempre: no hay que aumentarle a los impuestos, sino que hay que combatir el contrabando y convertir al sector informal en formal, obligándolo a pagar tributos, tal como lo declaró el presidente de la Cámara de Industria de Guatemala Javier Zepeda (La Hora 28/07/16).

A principios de agosto, los presidentes de la Coordinadora de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) y de la empresarial Fundación para el Desarrollo de Guatemala, José González-Campo y Felipe Bosch, respectivamente, expresaron que es necesario establecer un diálogo entre distintos sectores del país para asegurar la reactivación económica y hacer frente a la necesidad que tiene el Estado de más recursos para cumplir con sus responsabilidades (La Hora 02/08/16). Bosch afirmó que se puede tomar como base los objetivos de los Acuerdos de Paz que sitúan en 13.2% la carga tributaria y el 6% de crecimiento de la economía (El Periódico 03/08/16). Esto resulta irónico, pues las metas de los Acuerdos de Paz nunca fueron alcanzadas debido precisamente a la tenaz oposición de los grupos de la oligarquía.

Al conocerse la propuesta definitiva



del gobierno, los representantes empresariales no tardaron en protestar, argumentando que el actual gobierno es ineficiente y malgasta los recursos., y que los aumentos tributarios alejarán la inversión. La postura de la burguesía es que antes de aumentar los impuestos, se debe mejorar la calidad del gasto gubernamental, trabajando con eficiencia y transparencia.

La Comisión de Finanzas del Congreso está a la espera de recibir la propuesta del gobierno. Cuando llegue ese momento, sus miembros convocarán a expertos en temas tributarios, a representantes de los empresarios y a funcionarios de las instituciones pertinentes del Estado para discutir las reformas.

No a los privilegios fiscales

Los grupos que surgieron al calor de las movilizaciones del año pasado, que representan a las capas medias, convocaron a protestas para el sábado 20, bajo la misma consigna que está enarbolando la derecha, no más impuestos para los funcionarios corruptos y ladrones. Esta postura hace el juego a la burguesía, que, como lo ha hecho tradicionalmente, no quiere pagar impuestos, esta vez escudándose en que se los apropiará un gobierno sin autoridad moral y sin un plan comprensible de gasto.

El gobierno demagógicamente sostiene que quienes más tienen deben pagar más, y esto no deja de ser cierto en el caso de los aumentos al ISR. Sin embargo, se hace el ingenuo al pensar que logrará evitar el alza generalizada que traerán los impuestos sobre los combustibles y el cemento, que terminarán perjudicando al pueblo trabajador. Como afirman compañeros diputados y diputadas de Convergencia y otros analistas progresistas, el gobierno debe empezar por eliminar los privilegios fiscales que tienen empresas como maquilas, zonas francas y call centers, además de iglesias, institutos educativos privados (que son empresas que esquilman a los padres de familia) y empresas exportadoras a quienes se les devuelven los impuestos. Estos privilegios, conocidos como gasto tributario, sumarán en 2016 la enorme cantidad de Q 12,841 millones.

Que se graven las ganancias de las grandes empresas

El control sobre los precios solo puede ser tarea de las organizaciones populares, si queremos que sea efectivo. En una coyuntura en que estas organizaciones aún no tienen la capacidad para hacerlo, sostenemos que los impuestos no deben ser de una naturaleza que permitan que los empresarios los trasladen al pueblo. Por ello reclamamos que se graven las ganancias de las empresas, en primer lugar de las empresas monopólicas u oligopólicas, como las de telefonía, el cemento, los bancos y sector financiero, agroexportadoras (azúcar, palma africana), hidroeléctricas, el licor, el tabaco. El aumento de la inversión en salud, educación, vivienda, etc., no puede salir de los bolsillos de pueblo trabajador, sino de las ganancias de los grandes empresarios.

CODECAS: CANTIDAD VERSUS CALIDAD

Por David Arce

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) surge con finalidad de brindar seguridad social a la clase trabajadora salvadoreña. El ISSS, al igual que toda la seguridad social, se financia principalmente mediante aportaciones financieras de los trabajadores, los empleadores y el estado. Entiéndase por seguridad social, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), "…la protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia...". Es de resaltar que en El Salvador dicho sistema es insuficiente en aéreas como la atención médica hospitalaria debido a que no han destinado los recursos que garanticen una atención médica hospitalaria de calidad y oportuna. Así mismo los ingresos en caso de vejez, enfermedad, etc., no son lo suficientes para cubrir las necesidades básicas, agregado a ello se tiene un alto porcentaje que no goza de dicha protección.

Autoridades buscan descargar responsabilidad en trabajadores

Las quejas de los derechohabientes del ISSS son muchas las cuales van desde malos tratos por del personal hasta la falta de atención médica hospitalaria de calidad y oportuna, las autoridades buscan una salida salomónica ya que buscan trasladar su responsabilidad a los trabajadores; si bien es cierto existen personas que no realizan su trabajo de forma adecuada pero no por ello se puede generalizar y no es responsabilidad del trabajador del ISSS que no se brinda una atención adecuada.

Para bajar la presión ahora las autoridades del ISSS lanzan una nueva estrategia como es la conformación de los Comités de la Calidad y Seguridad (CODECAS) los cuales estarán integrados por un coordinador, un secretario, un vocal y un paciente el cual deberá ser parte de una asociación de pacientes, pero no se menciona que en dicho comité deba existir representación sindical, lo cual es necesario, no se debe permitir que dicho comités sea un instrumento de represión patronal.

CODECAS …. una medida a medias

Los CODECAS buscan mejorar el trato hacia el paciente, que el paciente espere menos tiempo en ser atendido al respecto el director del ISSS manifestó: "…Vamos a responder esas preguntas (de los usuarios), por qué hay horas en las que cuesta más que le despachen su medicamento, por qué en el laboratorio de tal hora a tal hora se espera tanto para tener resultados, por qué hay pacientes que no los atienden en emergencias…Si un paciente se queja que un cirujano lo atendió mal o que un médico especialista lo trató mal, el comité va a revisar el expediente del paciente y va a llamar al médico y tomará acciones, porque nadie tiene derecho a tratar mal a una persona que acude por una atención al Seguro…" Si bien es necesario corregir los abusos o los malos tratos hacia las personas que hacen uso del ISSS por parte del personal; también es necesario que se proteja al personal que hace bien su trabajado, en muchos casos y con justa razón el paciente al recibir una atención adecuada se incomoda descargando su enojo en personal inmediato, cuando es culpa de las personas que dirigen la institución al asignar los recursos necesarios.



El reducir el tiempo de espera pasa necesariamente por la contratación de más personal, o será que las autoridades solo buscan cantidad y no calidad para lo cual exigirán que el personal atienda a cierta cantidad de pacientes por hora.

Para brindar una atención de calidad y oportuna y para reducir el tiempo de espera se requiere de recurso humano que va desde el personal médico, paramédico hasta el personal de servicio, es de recordar que servicios como limpieza, alimentación, etc, ya han sido privatizados por el ISSS en donde los dueños de dichas empresas se quedan con grandes ganancias mientras a sus empleados les pagan míseros salarios lo anterior ha sobrecargado funciones del personal médico y paramédico, ya que dichas empresas no ponen el personal privado necesario, es de recordar también que el número de cotizantes a crecido y el personal operativo ha aumentado poco en relación a la demanda.

Unidad de los derechohabientes y trabajadores

Derechohabientes y trabajadores del ISSS debemos garantizar un buen trato del personal hacia el paciente y viceversa, debemos exigir que las actuales autoridades del ISSS asignen los recursos que garanticen una adecuada atención médica hospitalaria en todo el territorio salvadoreño, que se mejore la infraestructura física, que se amplié a nivel nacional los servicios que brinda el ISSS, que la consulta con especialistas de las diferentes áreas sea pronta, que existan medicamentos para todas las enfermedades y de calidad.

Por una verdadera seguridad social

Debemos exigir una verdadera seguridad social en donde además de asegurar una atención médica hospitalaria de calidad el ISSS garantice un justo ingreso, en caso de vejez, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad lo cual debe ser igual para los trabajadores públicos y privados, debemos exigir pensión justa y pago del 100% de las incapacidades.

No debemos permitir más robos e enriquecimientos a costa de la clase trabajadora basta recordar los robos realizados al ISSS en los gobiernos de arena y que al parecer han continuado.



DEFENDAMOS EL ESCALAFÓN, LOS SALARIOS Y LOS CONTRATOS COLECTIVOS

Por Germán Aquino

Cada día son conocidos casos en los cuales funcionarios públicos de todos los órganos del estado y de todos los partidos políticos del sistema derrochan el dinero perteneciente a los fondos públicos, mientras eso sucede el actual gobierno del FMLN dice adolecer de fondos para continuar con los programas de asistencia social y para pagar los incentivos correspondientes a los empleados públicos y se prepara para ejecutar una serie de medidas que afectan a los trabajadores públicos y a toda la clase trabajadora en general.

Las recomendaciones antipopulares del FMI

Debido a la situación financiera que se encuentra el estado salvadoreño Meses anteriores el Fondo Monetario Internacional (FMI) dicto una serie de medidas al gobierno del FMLN entre las que están: revertir el crecimiento de la deuda y el déficit, evitar los impuestos que distorsionan la actividad económica, lo que implica un aumento del 2% del IVA, reducción del gasto público, reformas al sistema de pensiones, lo que llevaría una profundización de la privatización del sistema de pensiones, inclusión financiera y la reducción de la delincuencia y la corrupción. La ejecución de estas recomendaciones será realizada por los diferentes órganos de gobierno.

En el marco de la reducción del gasto público se encuentra el hacer reajuste de las contrataciones en el sector público, lo cual afectaría negativamente a toda la población ya que aéreas como salud y educación tienen un déficit de personal operativo lo que lleva a una deficiente atención, otro de los punto que buscan es la eliminación del escalafón en el sector salud u otros sectores; es de recordar que este es un incentivo a los trabajadores, así mismo buscan mantener la política de aumentos salariales debajo de la tasas de inflación. Pero no solo el escalafón está en riesgo sino ciertas cláusulas de contratos colectivos las cuales dan incentivos económicos a los trabajadores.

Ante estas recomendaciones en su momento Roberto Lorenzana secretario técnico de la Presidencia manifestó: "Nosotros hoy por hoy no hemos considerado que esas recomendaciones deben de ser impulsadas porque estamos haciendo una serie de readecuaciones que creemos más pertinentes…Querer aplicar una receta de reducir el estado nosotros no estamos de acuerdo" (EDH.9/05/2016). El gobierno del FMLN públicamente hace unas declaraciones para mantener su militancia, pero en la práctica hace otras, hoy se prepara para aplicar dichas medidas.



Por un frente de lucha sindical y popular

Respecto a las amenazas de eliminar el escalafón el Sindicato de Trabajadores de la Salud, SITRASALUD expreso: "Viendo la posición que tienen en este momento, es posible que sí se dé. Estamos preparados. Ya tenemos experiencia en la lucha de defensa de nuestro escalafón. Instamos al Gobierno que busque otras formas de ahorro y no sacrificando a la clase trabajadora" (EDH. 12/08/16). De igual manera SIGESAL ha manifestado: "Vamos a hacer todo lo necesario porque el escalafón se nos dé. Es el único incentivo, no hay otra prestación. Hay salarios en Salud que con eso la gente no sobrevive. El escalafón no es algo que vamos a permitir que lo quiten" (EDH. 12/08/16).

Otro de sindicato que se ha manifestado es el Sindicato de Médicos del Hospital Rosales quien expreso: "Nosotros estaríamos dispuestos a formar parte de una resistencia para defender los salarios y los escalafones de los trabajadores. Activamente vamos a participar, no podemos dejar que vulneren los salarios de todos." (EDH. 12/08/16).

Todos coinciden en la necesidad de defender el escalafón, por lo cual es necesario actuar antes que lo quiten; se debe mandar un mensaje al gobierno. Existen muchas direcciones que están dispuestas a llamar a sus bases a luchar, pero existen otras que todavía dan el beneficio de de la duda al gobierno del FMLN, esta últimos deben entender que el FMLN ya no representa los intereses de la clase trabajadora y por lo tanto como direcciones están en la obligación de luchar por los intereses de los trabajadores, cuando los intereses de los trabajadores están en juego no se debe tener ninguna consideración al gobierno. Las diferentes organizaciones sindicales deben formar un frente de lucha sindical para defender exigir aumento de salario, defensa del escalafón y los contratos colectivos.

Que los ricos paguen la crisis

El gobierno del FMLN busca cargar los costos de la crisis financiera a los trabajadores públicos, la eliminación del escalafón a salud podría ser una de sus primeras medidas para ahorrar luego le seguirán otras instituciones, actualmente no se sabe si el gobierno incluirá los fondos para dicho pago en el presupuesto 2017, el gobierno debe garantizar las fuentes de financiamiento de dicho presupuesto para ello debe hacer que los viejas burguesías ligadas a la derecha arenera así como las burguesías emergentes ligadas al FMLN paguen los impuestos que les corresponden, otra medida sería que todos los funcionarios de alto nivel ganen un salario igual al de un obrero cualificado, eliminar gastos innecesarios de los funcionarios de alto nivel.

¡TODOS A LUCHAR POR LA DEFENSA DE LA ENEE!

Por Justo Severo Izquierdo

El gobierno de JOH está a punto de darle el tiro de gracia a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), al decretar un nuevo contrato leonino que implica la entrega de la estatal eléctrica a manos privadas; tal acción generará un impacto de gran magnitud en la economía del país, debido a que el costo del contrato es demasiado elevado, para sostenerlo, se acudirá como siempre al bolsillo de los hondureños mediante el incremento de las tarifas. Con este tratado, se implementará un nuevo sistema de consumo donde la gente tendrá que pagar previamente la cantidad de energía que desea consumir. Según el informe de la empresa, se habilitarán establecimientos para que la gente pueda ir a recargar energía y así consumir lo que realmente necesite.



¿En qué consiste el nuevo contrato de la ENEE?

El gobierno le adjudicó el contrato a la Empresa Energía de Honduras (EEH), para la reducción de las pérdidas eléctricas de la ENEE en la actividad de distribución. La empresa hará operativos sorpresivos para combatir el hurto de energía eléctrica, será la encargada de lectura y facturación de los contadores, además se encargará de realizar inversiones en las redes y equipos de distribución de electricidad.

Entre los socios de la EEH se encuentran Eléctricas de Medellín con un capital del 51 por ciento, Unión Eléctrica S.A con el 25 por ciento, el resto corresponde a Enterprise Consulting S.A de Honduras y el Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (STENEE). En este último se generó un conflicto a lo interno del sindicato, a tal punto que defenestraron a su presidente Miguel Aguilar. En relación a la sustitución de Aguilar, la nueva presidenta del STENEE explicó que se produjo por el incumplimiento a la defensa "de nuestros derechos, por la creación de una empresa sin el conocimiento de los trabajadores". "Por la falta de representatividad verdadera de los trabajadores", Aguilar ahora "es presentado ante los medios como un empresario; ya no tenemos un representante, sino un patrono más". (La tribuna 11/8/2016)

Dentro del convenio con el gobierno, se establece que la compañía invertirá un total de 63 millones de dólares anuales, por lo que la ENEE tendrá que entregar un total de quince millones mensuales, significa que en siete años y medio sumarían un total de aproximadamente mil 300 millones de dólares. Pero, además, hay un préstamo que hay que pagar por 400 millones de dólares. En total, en siete años el contrato a la ENEE le cuesta más o menos 40 mil millones de lempiras. (La tribuna 3/8/2016)

Luis Cosenza, exministro de la presidencia en la administración de Ricardo Maduro, experto en materia energética y ligado a las mafias que prestan este servicio, considera que: "Eso no se recupera ni con la reducción de pérdidas, ni con la disminución de personal. El resultado neto de todo esto es un flujo negativo que vendrá a complicar las finanzas de la ENEE y le volverá más difícil cumplir las obligaciones que tiene con los generadores privados, a la larga yo creo que la ENEE está condenada a desaparecer", como está pasando en otras instituciones públicas sindicadas como "deficitarias" por los organismos multilaterales de crédito (La Tribuna, 3/8/2016)

El mismo Luis Cosenza sostiene que lo que ocurre en la ENEE es la privatización, que la empresa Energía Honduras nos están vendiendo la idea que todo mejorará, pero atrás de todo sabemos que es una política del gobierno de JOH para privatizar.

Privatizaciones y despidos

En ese marco, la crisis en la estatal eléctrica se ha extendido al mismo ritmo que en las demás entidades públicas: Hondutel, Empresa Nacional Portuaria, Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) y el Instituto Nacional Agrario (INA), utilizando el mismo patrón: despidos e intervención privada.

Todo esto obedece a los acuerdos entre los funcionarios del Fondo Monetario Internacional (FMI) al aprobar un Convenio de Préstamo con Honduras en diciembre de 2014 por arriba de los 200 millones de dólares. El convenio habla de mayor flexibilidad en la tasa de cambio, despido de empleados, ajuste de tarifas, mayor participación del sector privado en la prestación de servicios públicos, reducción de transferencias a la UNAH y gobiernos locales, concesionamiento de HONDUTEL y avances en la vigencia de una nueva ley marco en seguridad y protección social.

Ante la actual situación que vive la ENEE y las demás entidades estatales, es necesario la movilización de todos los sectores para frenar todo acto de privatización, solo la unidad hará retroceder los planes entreguistas de JOH.



MOVIMIENTO ESTUDIANTIL: ¿DEL DESPERTAR A LA PASIVIDAD?

Por Luz Angélica Mencía

Luego de un largo proceso de lucha, agotando todos los recursos disponibles por la vía de la negociación, hasta llegar a los procesos propios de los movimientos sociales como lo son las protestas colectivas, movilizaciones internas, plantones y la toma general de todos los centros regionales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), se ha venido dando una serie de acciones por parte de las autoridades universitarias para extinguir el proceso de reclamo legitimo del estudiantado.

Acciones en el marco de la ilegalidad y confabulados con el Ministerio Público de Honduras, actos tan sucios como requerimientos fiscales, órdenes de captura, amenazas de desalojo, violación a la autonomía universitaria por parte de las fuerzas militares represoras del estado, en contra de los compañeros y compañeras presentes en la lucha, dejando a la vista de la sociedad hondureña, la persecución política por parte de las autoridades hacia el estudiantado.

Luego del desalojo del 1 de junio, el proceso de dialogo del Movimiento Estudiantil Universitario (MEU), autoridades, mesa mediadora y firma del acuerdo, ha sido evidente que la falta de una línea política del movimiento estudiantil, la falta de experiencia para negociar, el interés personal por sobre el del colectivo de perfilar en una planilla electoral por parte de cierto sector del movimiento. Encerrarnos solamente en la lucha contra las normas académicas sin llevar una propuesta clara, el retorno prematuro a las clases, el desgate emocional y físico al que jugaron las autoridades por casi 70 días de toma, así como el mantenernos entretenidos con el tema de los compañeros y compañeras con procesos de judicialización, son factores que deben evaluarse. Las próximas elecciones de carrera, la inmadurez y en muchos casos la indisciplina organizativa del movimiento, han logrado que hoy por hoy el MEU y sus activistas hayan caído en una pasividad llevándolo casi su desarticulación.

De continuar esta tendencia, el movimiento estudiantil perdería su protagonismo como eje de conducción de lo que pudo ser un nuevo levantamiento de la sociedad en contra de un sistema burocrático y autoritario. Tenemos que saldar la deuda histórica del frente nacional de resistencia popular (FNRP) que surgió, de igual manera que el MEU, por la inconformidad contra un sistema político que día a día nos enferma. Como sociedad y en el imaginario colectivo del estudiantado esta victoria parcial que obtuvimos a través de la firma del Acuerdo con las autoridades universitarias, es vista como la victoria del movimiento. Aunque haya descendido el nivel de lucha de manera coyuntural, está intacta la victoria obtenida

La vanguardia estudiantil que surgió en la reciente lucha en la UNAH, no tiene nexo orgánico o político con las generaciones anteriores, es completamente nueva, no tiene experiencia ni formación política, lo que nos plantea enormes desafíos. Es una ventaja y al mismo tiempo una desventaja. Solo con la claridad política de lo que ha ocurrido y con la voluntad de continuar la lucha, podernos garantizar que el MEU no se extinga o debilite como ocurrió con otras organizaciones antecesoras.

El MEU no debe convertirse en frente estudiantil más o una federación más, que termine siendo absorbida por el sistema autoritaria dentro de la UNAH. Por ello debemos elaborar un balance, mediante la discusión democrática, de los logros y los errores cometidos. La experiencia obtenida no se debe disipar, sino que al contrario la debemos conservar ya que esto es la única garantía de que volvamos a triunfar cunado la lucha se reinicie, porque más temprano que tarde volverán a surgir las contradicciones con rectoría.

Debemos luchar por crear un movimiento estudiantil combativo que participe activamente, al lado de los trabajadores y sectores populares, en la lucha por transformar Honduras. En pocas palabras, el movimiento estudiantil debe coadyuvar al desarrollo de la revolución social.

Ahora queda el trabajo paciente de hormiguitas de redireccionar el proceso, o terminaremos dejando una gran deuda histórica.

EL COMBATE A LAS PANDILLAS DENTRO DEL PLAN "ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD"

Por Leonardo Ixim

Los fiscales generales de los países que conforman el Triángulo Norte de Centroamérica, Thelma Aldana de Guatemala, Douglas Meléndez de El Salvador y Oscar Chinchilla de Honduras, firmaron un acuerdo el pasado jueves 11 de agosto en la Ciudad de Guatemala, con el fin de intercambiar información para combatir a las maras. En la reunión también participaron los ministros de seguridad de Honduras y El Salvador y el ministro de gobernación de Guatemala, así como representantes de los ministerios de defensa de los tres países





Coordinación bajo la égida gringa

En esta reunión también sobresalió que el Buró Federal de Investigaciones (FBI según sus siglas en inglés) y otras agencias de seguridad de Estados Unidos respaldarán ese trabajo, asesorando en técnicas de combate trasnacional y facilitando información a los ministerios públicos de estos países. Esto se enmarca dentro de los ejes del Plan Alianza Para la Prosperidad, pues en recientes fechas el presidente gringo Barack Obama solicitó al Congreso estadounidense la aprobación de más recursos nuevamente por un monto de 750 millones de dólares, dentro del presupuesto de ese país para 2017 (El País de Costa Rica 11-08-16).

Esto se sumaría al monto anteriormente aprobado por la misma cantidad para el fortalecimiento institucional en materia de combate al crimen por un lado, en supuestos programas para generar fuentes de empleo y desmotivar la migración hacia el norte por otro, y en toda una serie de proyectos de inversión de capital estadunidense en la explotación de recursos naturales en la región.

De estos nuevos US$ 750 millones por su parte, se conoce poco cómo se aplicarán y cuáles serán las prioridades; tan solo transcendió a la prensa, en palabras del fiscal salvadoreño, que se centran en golpear la logística y la forma en que las maras se agencian de recursos, para eso tendrán el apoyo del Centro Anti Pandillas del FBI que opera en Honduras (La Prensa de Honduras 12-06-16).

Se crean nuevos organismos de seguridad

Otra medida que trascendió fue la creación de un Grupo Elite de Seguridad conformado por elementos civiles y militares de los tres países de la región, que impulsará un plan operativo con actuaciones de seguridad fronterizas, de acuerdo con las prioridades de modalidades delictivas seleccionadas para cada país (La Vanguardia, España 13-06-16).

La movilidad relativamente laxa de las personas y mercancías que existe en la región se ha convertido en una fortaleza para las pandillas, quienes, pese a operar con características propias en cada país, se respaldan entre sí para sus operaciones financieras y logísticas (Cerigua, Guatemala 12-18-16). En tal sentido es que la estrategia imperialista se centra en fortalecer capacidades a los organismos de seguridad de la región.

El apoyo estadunidense ha sido evidente con respecto a los casos llevados en Guatemala por la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y la Fiscalía Contra la Impunidad (FECI), que trabaja en coordinación con la primera. Con el apoyo técnico de agencias como el FBI o la CIA a estos organismos para desarticular redes de corrupción dentro del Estado, pero con poco interés para desarticular estructuras paramilitares que afectan a las luchas sociales, atemorizando y atentando contra la vida de líderes sociales.

De igual forma, hace unos días en Honduras se desarticuló una red de inversiones licitas y previo blanqueo de dinero de parte de la Mara Salvatrucha en ese país, donde invertían en empresas de todo tipo con dinero de actividades ilegales. Esta operación, denominada Avalancha, fue llevada a cabo por la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), un organismo policial especial



que no depende de la corrompida Policía Nacional de ese país y cuenta con el respaldo del Centro de Anti-Pandillas del FBI, con sede en ese país y que cumplirá en un papel importante en apoyo a los organismos de seguridad según estos acuerdos.

Lo sobresaliente fue que esta operación llevada a cabo por ATIC, no contó con la coordinación de la policía de ese país que, en palabras del director de ese órgano, Ricardo Castro, en "este momento hay que desconfiar de todo y la Policía Nacional no pasa por un mejor momento para poder trabajar con ellos" (El Heraldo, Honduras 04-05-16). Como parte de las operaciones se capturó a jefes de la policía hondureña que trabajaban para la Mara Salvatrucha.

Todo esto nos sigue posicionado fuertemente como parte del patio trasero de la potencia estadunidense, que pasa por distintos tipos de planes y proyectos como los tratados de libre comercio, el Plan Mesoamérica, la fallida iniciativa de apoyo a organismos policiales como el CARSI y ahora el Plan Alianza Para la Prosperidad, donde se pretende implementar articuladamente las distintas iniciativas comerciales, infraestructurales, de emprendimientos productivos y de seguridad, anteriormente dispersos.

Este plan estará conectado al mesoamericano, que abarca desde el centro de México hasta Colombia, y que entre sus elementos mas sobresalientes tiene el sistema de interconexión eléctrica regional, que acompaña emprendimientos productivos mineros e hidroeléctricos. Las potencias, sobre todo Estados Unidos y las europeas, son las más favorecidas por estos programas, pero los intereses chinos en Nicaragua y Costa Rica y rusos en el primer pais y algunos emprendimientos mineros rusos en Guatemala y Honduras, hacen a nuestra región un espacio de disputas, pero también de acuerdos entre imperialismos.

Sobre las pandillas

Existen dos grandes maras con redes internacionales, aunque con operaciones nacionales diferenciadas, como son la 18 y la Salvatrucha, con orígenes en las comunidades de emigrados centroamericanos y mexicanos del sur de California, que finales de la última década del siglo pasado, muchos de sus integrantes fueron deportados a sus lugares de origen, y encontraron un caldo de cultivo para el florecimiento de sus actividades criminales en nuestros países.

Estos pandilleros retornados aprovecharon la existencia de una generación completa de jóvenes y adolescentes, sin acceso a educación, sin empleo y otros derechos sociales básicos, herederos de las guerras que asolaron sobre todo a Guatemala y El Salvador, de una cultura de terror e impunidad



impuesta por las clases dominantes y de las condiciones económicas de explotación a la clase trabajadora, pues los padres de muchos de ellos emigraron hacia el norte, con empleos mal pagados o aun peor sin empleo; fueron producto de procesos de socialización anómalos.

La aplicación del proyecto neoliberal en la región aumentó las condiciones de desigualdad y de aumento exponencial de jóvenes sin empleo y sin educación, que además se identificaron con la cultura del dinero fácil y el crimen, lo que fue fortaleciendo el fenómeno de las pandillas. Pero que además se convirtió en una oportunidad para ex militares, algunos en el negocio de las agencias de privadas de seguridad, quienes, tanto para fines pecuniarios como políticos, manteniendo la impunidad, han armado a algunas estructuras de las maras para mantener la zozobra dentro de la población por medio de la delincuencia y en algunos casos, contra liderazgos populares locales en colonias y comunidades rurales. Todo esto ha terminado afectando las prioridades de seguridad y de inversiones de los gringos.

En el caso de El Salvador, los dos partidos mayoritarios, por ejemplo, han usado clicas y estructuras de las maras para sus fines políticos, y en los últimos meses este país afrontó una ola de violencia protagonizada por estas estructuras y fomentada por la acción represiva del Estado controlado por el FMLN, tras el fracaso de la tregua entre las pandillas.

En ese país también se dan casos -que en menor medida se dan en los otros dos- donde las clicas se convierten en un fenómeno que penetra la vida cotidiana de las comunidades, y ya sea por miedo o por afinidad, las familias de los pandilleros y los vecinos se convierten en cómplices de las actividades de las maras, transformándose en algunos casos las clicas en estructuras de defensa contra la violencia policial. Pero eso no los exime, como ha pasado recientemente en Guatemala, de que con sus actividades ilícitas y en algunos casos hasta terroristas, afecten a la clase trabajadora en su conjunto.

Las maras son instituciones que son parte del panorama social, y que al igual que otras, tales como los ejércitos o la iglesia católica, son afectadas por el vaivén de la lucha de clases. Son además empresas donde cuyos jefes lucran de todo tipo de actividades lícitas e ilícitas y con conexiones con grupos de poder. Sin embargo, en la base, sus soldados y colaboradores con pocas oportunidades de empleo, se vuelven una amenaza para los gobiernos sin importar los rasgos ideológicos de la región, porque podrían asumir posturas revolucionarias contra las injusticias de un sistema que mantiene las condiciones neocoloniales.

AGOSTO DE 1936: INICIAN LOS JUICIOS DE MOSCÚ

Por Maximiliano Cavalera

Entre 1936 y 1938 el dictador José Stalin inició los denominados juicios de Moscú, en donde se "juzgó" y fusiló a toda la vieja guardia del Partido Bolchevique. Quienes habían sido opositores fueron acusados falsamente de conspirar con los países imperialistas para restablecer el capitalismo en la U.R.S.S. y de planificar el asesinato del propio Stalin.

Inician las purgas dentro del partido

El 14 de Agosto de 1936, un comunicado en las paredes de Moscú, anunciaba lo que sería el inicio de los "Juicios de Moscú", fueron llevados a juicio 16 miembros del supuesto "Centro trotskista-zinovievista". Nombres como Lev Kamenev y Gregory Zinoviev, que pocos años antes evocaban junto al de Lenin, la construcción del partido y del Estado Soviético, eran acusados de planear el asesinato de Sergey Kirov, Iósif Stalin y de los peores crímenes en contra del primer Estado Obrero.

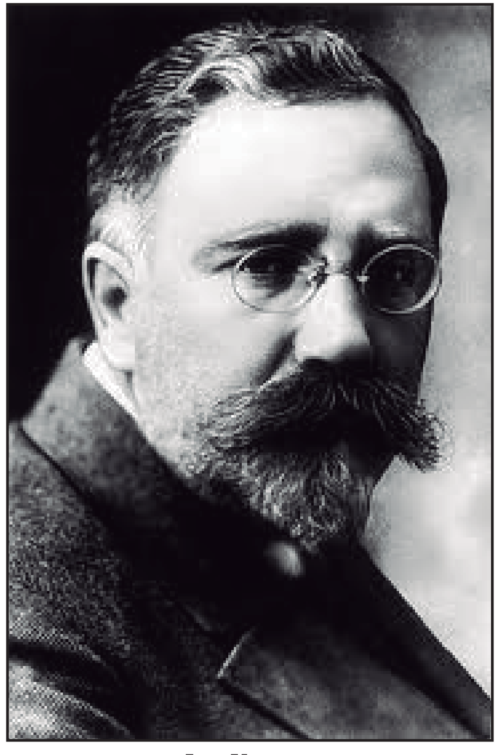
Después de 10 meses en las prisiones de la policía secreta, en donde se realizaron juicios simulados, fueron llevados a audiencias públicas, en donde presionado por sus verdugos, Zinoviev "confesaba": "Estábamos llenos de odio contra el Comité central del partido y contra Stalin. Estábamos convencidos de que era necesario a cualquier precio que los dirigentes fueran sustituidos, y sustituidos por nosotros de acuerdo con Trotsky" (Los Procesos de Moscú, Pierre Broué). El mismo dialogo tenia Kamenev, quien declaraba: El complot terrorista fue organizado y dirigido por mí, por Zinoviev y por Trotsky (Idem).

Luego de "confesar" su participación en la conspiración, todos fueron condenados a muerte y ejecutados.

Los juicios de Enero de 1937

En enero de 1937 se realizaron los segundos juicios de Moscú, en esta ocasión 17 fueron los acusados, estos eran de menor rango que los de Agosto de 1936, entre ellos se encontraba Karl Radek, Grigori Sokólnikov y Yuri Piatakov.

El acta de acusación en contra de los 17 acusados del proceso Piatakov, declara que la instrucción del primer proceso ha probado que, paralelamente al centro (…), existía otro llamado de reserva, organizado por indicaciones directas de Trotsky, por si la actividad terrorista trotskista-zinovievista fuera descubierta.



Lev Kamenev

Como en el resto de los juicios las declaraciones de los imputados llegaron al colmo del absurdo, como es el caso Piatakov, quien "descubría al mundo": Trotsky decía que la guerra estaba próxima. Por todo ello, los cuadros de saboteadores y de agentes de diversión no tenían que prepararse de una manera general, sino para trazar una línea de demarcación entre el Estado stalinista y la organización trotskista, para poder decir, llegada la ocasión: nosotros no somos el Estado soviético, ésta debe ser nuestra primera tarea; la otra -más práctica- debe consistir en formar cuadros para una guerra eventual, es decir, preparar agentes de diversión y de destrucción, auxiliares para la ofensiva fascista contra la Unión Soviética (Idem). Seria Stalin y no Trotsky, quien en 1939 firmaría el pacto Ribbentrop-Molotov, en cual la burocracia soviética se declaraba aliado pasivo del Nazismo.

Trece fueron fusilados, los restantes "tuvieron más suerte" y partieron a campos de concentración en Siberia, donde no sobrevivieron por mucho tiempo.

La tercera escena

Desde el 2 al 12 de marzo de 1938 se produce la tercera parte de los juicios de Moscú. Ya para el 11 del mismo mes, el fiscal André Vychinski ha terminado sus largos interrogatorios a los 21 acusados, entre los que se encuentran Nicolai Bujarin, antiguo dirigente del comité de la internacional, Alexei Rykov, Nikolai Krestinsky y Guenrikh Iagoga, quien por ironías de la historia estuvo a cargo de las detenciones en los juicios de Agosto de 1936.

Estos son acusados de realizar servicios de espionaje para Estados extranjeros y un grupo de conspiradores llamados el "bloque de derechistas y trotskistas". Tenían como principal objetivo, realizar actos de sabotaje, subversión y terrorismo, para así minar el poder militar de la U.R.S.S.

Cada uno de los 21 acusados, desde el inicio del sumario renunciaron a sus abogados y su derecho a asumir su propia defensa. Pero se les asignaron a dos abogados.

Al finalizar acusado tras acusado es llamado por el presidente del tribunal para dar su última declaración, uno tras otro aceptaron su culpa y pidieron perdón por sus actos. En los tres procesos, solo Nicolai



Krestinsky intento declarar su inocencia, y en el transcurso de su interrogatorio declaraba: "No me reconozco culpable. No soy trotskista.

Nunca he formado parte del 'bloque de derechistas y trotskistas', cuya existencia ignoraba. Tampoco he cometido ninguno de los crímenes que me son atribuidos; y, sobre todo, no me reconozco culpable de haber mantenido relaciones con el servicio de espionaje alemán" (Idem). Ya en esa época, el proclamarse trotskista era suficiente para ser condenado a muerte.

Krestinsky logro resistir las acusaciones por un día, pero al ser hostigado por el fiscal, el presidente y los otros acusados, decidió mentir: "Ayer, bajo el influjo de un repentino y agudo sentimiento de falsa vergüenza, (…) no pude decir la verdad, declarar que era culpable. Y en lugar de decir: sí, soy culpable, he respondido casi maquinalmente: no, no soy culpable." (Idem). A partir de ese momento el juicio será un juicio en donde todos los acusados "aceptaban su culpabilidad".

Este montaje no sorprendía a nadie, desde 1936 la opinión mundial se había familiarizado con estas escenas tan símiles unos con otras. Estos veteranos revolucionarios, compañeros de Lenin, confesaron públicamente haber cometido los peores crímenes, y reclamaron de los jueces una estricta severidad.

¿Quiénes eran los acusados?

Para 1917, todos los acusados en los juicios de Moscú, eran revolucionarios consumados, organizadores de círculos obreros, de sindicatos, de huelgas y hasta teóricos del marxismo revolucionario.

Después de la revolución, en la época de Lenin, eran considerados pilares indiscutibles del partido bolchevique, y de la Internacional Comunista.

Para ilustrase mejor veamos algunos casos, como el de Grigori Zinoviev: este fue militante desde los 17 años, es elegido miembro del comité central en 1908. En esta época es el brazo derecho de Lenin, con quien comparte las responsabilidades del partido en la emigración. Fue miembro del Comité Central. También fue presidente tanto del soviet de Petrogrado, como del ejecutivo de la Internacional Comunista.

Su compañero Kamenev pertenecía a la misma generación. Fue miembro del partido desde 1901, siendo estudiante dirige la organización bolchevique en el Cáucaso, siendo deportado colabora con Lenin y es director del periódico la Pravda de 1913 a1914. También fue miembro del Comité Central y Comité Ejecutivo, Presidente del soviet de Moscú durante la guerra civil. Es más, la mayoría de los revolucionarios de la época creían que ambos, Kamenev y Zinoviev seguían a Lenin y Trotsky en la jerarquía de dirigentes, hasta la muerte de Lenin.



Gregory Zinoviev

Piatakov fue bolchevique a los 20 años, se distinguió antes de la revolución por sus escritos teóricos, fue presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo de Ucrania en 1917. Dentro de sus logros está dirigir la expedición de Crimea, de "manera genial como intrépida". Pertenece a los seis bolcheviques citados por Lenin en su "Testamento", sobre todo por ser uno de los más importantes técnicos de la economía soviética.

Por ultimo mencionaremos a quien Lenin llamaba "el niño mimado del partido". Nicolás Bujarin ingresa al bolchevismo en 1906, fue parte del Comité Central desde agosto de 1917, en 1919 fue electo parte del Comité Ejecutivo del partido, ya siendo redactor del periódico la Pravda. Durante la década de los 20, es considerado como el principal teórico del bolchevismo.

Es el periodo en que Stalin se enraizó más al poder, es la época donde perecen casi la totalidad de viejos bolcheviques, para luego intentar eliminar sus nombres de los libros de historia. La verdad es que todos estos revolucionarios, ya habían sido derrotados por la burocracia liderada por Iósif Stalin. Ante su derrota, ellos habían decidido jugar papeles secundarios y aceptar el liderazgo de Stalin, pero "el gran líder" pretendía reescribir la historia para consolidar su figura y poder Internacional como el gran y único "heredero de Lenin".

Ninguno de los acusados en los procesos de Moscú eran culpables, solo su propia vida como revolucionarios es suficiente prueba para asegurar su inocencia, defendida solamente por Trotsky en el exilio.

Después de la muerte de Stalin, la lucha interna de la burocracia por el poder develó muchos secretos que explican las "confesiones" de los acusados. Los acusados eran golpeados, manteniéndolos en pie sin comida durante días, amenazándolos con arrestar y ejecutar a sus familias, ejemplo de esto fue el arresto y la tortura del hijo de Kamenev. Este último junto a Zinoviev, demandaron al Politburó la certeza de que serían respetadas sus vidas y la de sus familiares si confesaban, garantías que les fue dada por Stalin. Quien no solo mandó a ejecutar a Kamenev y Zinoviev, sino que a eliminar a varios de sus familiares.

Bujarin pidió igual garantía para sus familiares, luego de ser ejecutado su esposa fue enviada a un campo de concentración.

Gregory Zinoviev, Lev Kamenev y Nicolai Bujarin, miembros del Buró Político del Partido Bolchevique en la época de Lenin, todos asesinados por Stalin.

LA LUCHA ESTUDIANTIL ENTRE EL AGRUPAMIENTO Y LA CONSTANTE

Por Tyscho

El pasado miércoles 17 de agosto amanecieron tomados los edificios que comparten las Escuelas de Historia y de Trabajo Social (S1), así como el edificio principal de la Facultad de Ingeniería (T3). Estas acciones fueron reivindicadas por las Asociaciones de Estudiantes de Trabajo Social (AETS), Historia (AEHAAA) e Ingeniera (AEI), que de esta forma buscan manifestar las problemáticas particulares dentro de sus unidades, como son los cobros ilegales a las y los compañeros estudiantes, la poca trasparencia en la ejecución de los fondos asignados a sus unidades académicas, el nepotismo entre docentes y administradores, el acoso, la prepotencia, la intimidación a las y los compañeros que denuncian estos malos manejos en el desarrollo de la vida universitaria, así como las malas condiciones de algunos edificios como es el caso del S1 donde el espacio físico, las goteras, el estado deplorable de los servicios sanitarios, como la mediocridad docente imperante no pueden ser veladas bajo el manto demagógico de conversatorios y demás pantomimas académicas que no resuelven las necesidades inmediatas de la población estudiantil.



Las acciones estudiantiles se da a un mes de la toma de la facultad de humanidades (FAHUSAC) por parte de las y los estudiantes para detener el proceso ilícito de elección del cuerpo estudiantil que designara al próximo decano es esa facultad; y de la ocupación estudiantil de las instalaciones de la Escuela Superior de Artes (Paraninfo Universitario) para desaforar la imposición de director que había colocado el Consejo Superior Universitario (CSU) a dedo y que ya había cometido varios agravios contra el estudiantado, siendo secretario académico de esta extensión dependiente de la Facultad de Arquitectura y de la misma de FAHUSAC. (Véase "El Socialista Centroamericano" ESCA 223 páginas 6 y 7.)

Las tomas actuales respetan la misma línea de demandas generales a nivel universitario, como lo son la fiscalización del gasto del 5% del presupuesto, que todos los años se le trasfieren a la única universidad pública del país para su funcionamiento. Y que en los hechos es el 3% del presupuesto estatal. Así como el control trasparente de los 120 millones de dólares que el CSU ha pedido a la junta financiera del congreso para poder finalizar adecuadamente el segundo semestre 2016.

Lo más importante y un salto en la subjetividad estudiantil podría encontrarse oculta en la demanda levantada por las y los compañeros en lucha en ambos edificios; así fue como se hizo consigna el apoyo a la toma de Humanidades que derivo en la anulación de la elección del cuerpo estudiantil y en el establecimiento de una mesa de diálogo por parte del CSU que después el mismo rector se encargó de minimizar usando las tácticas gubernamentales de desmovilizar por medio de mesas de dialogo que no buscan resolver los problemas de fondo, pero si dispersar las fuerzas en lucha.

Es así que los estudiantes que hace una semana tomaban sus unidades académicas para denunciar al actual Decano de la Facultad de Humanidades Walter Mazariegos como el centinela del sistema de elecciones en la USAC y que quebranto de la ley orgánica de la universidad busca relegirse por tercera vez consecutiva y por lo cual piden que el CSU lo separe de la decanatura y remueva a su junta directiva. Mazariegos es al cual el actual rector "magnifico" le debe su puesto, ya que es el jefe de la estructura del crimen organizado que acarea a las y los estudiantes de Humanidades –la facultad con más matriculados a nivel nacional– para mantener al bando criminal en sus altos puestos y privilegios a costa de la inmensa mayoría perfilada en la población estudiantil más concentrada del istmo centroamericano, más de 180 mil matriculados en 2015.

Por eso desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) saludamos la lucha de las y los compañeros estudiantes, verdaderos Sancarlistas que contando solo con sus propias fuerzas buscan quebrantar el dominio de la administración corrupta, tanto en la facultad de humanidades como en la USAC en general. Las herramientas de unidad y lucha de las y los estudiantes, solo se puede forjar al calor de los combates contra los hijos de la reacción y de la violencia que derivaron en la universidad que poseemos hoy, una caja registradora y trampolín político para un montón de advenedizos y oportunistas que quieren ser operadores tecnócratas de la burguesía nacional o una nueva fracción enriquecida a costa del presupuesto universitario. VENDRAN MAS TOMAS Y ACCIONES Y CADA VEZ SERAN MAS CONTUNDENTES, ANTE ESTO LA ADMINISTRACION SOLO PUEDE TEMER A LA NACIENTE UNIDAD ESTUDIANTIL.



CUANDO LA CSJ SE CONVIERTE EN EJECUTORA DE LA IMPUNIDAD

Por José Herrera

Los magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) el 13 de julio de 2016 dieron una sentencia que dejo anulada a la Ley de Amnistía que fue la que consolido el acuerdo de paz en 1993. A menos de un mes en la Corte Suprema de Justicia el día martes 16, con 15 votos, en pleno se decidió rechazar la extradición de los militares implicados en el caso jesuitas, tal es el ejemplo del Coronel-Guillermo-Benavides quien fue condenado en 1992 por el asesinato de seis sacerdotes jesuitas y dos trabajadoras, y que ha sido uno de los beneficiados por la Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz de 1993.



Los padres jesuitas, algunos de ellos españoles de nacimiento, y sus colaboradoras; fueron asesinados la madrugada del 16 de noviembre de 1989 por un pelotón del batallón Atlacatl de la Fuerza Armada, durante la ofensiva de la entonces guerrilla del FMLN en las principales ciudades del país. Los cuatro militares que han estado en detención en 1991 fueron procesados y juzgados, pero solo el coronel Benavides fue condenado a 30 años de prisión, pero fue liberado el 1 de abril de 1993 del penal de Santa Ana; mientras que el resto fueron exonerados. En el momento de la masacre, Alfredo Cristiani era el presidente del país, sobre su posible implicación no se ha dicho nada.

La CSJ sin definir argumentos (en busca de escusas)

A partir del fallo, la CSJ se centró en una enredada argumentación, para justificar la impunidad de la que han de gozar los militares que se supone perpetraron este crimen, que debe ser considerado como lesa humanidad. Este hecho refleja que en el fondo se tiene una clara intención; un fallo a favor de los militares, pero no existe una clara disposición que lo justifique. El suplicatorio, a solicitud del Reino de España contra Benavides y otros, ha sido el primer tema de agenda del pleno de la Corte. El órgano de justicia, según una fuente judicial, sometió a votación la extradición, lo que dejó cero votos. Luego, se votó el rechazo a la extradición y esa decisión logró 15 votos.

Sin embargo, la CSJ no emitió resolución, ya que los magistrados tienen diferencias en la argumentación de sus votos. Votaron contra la extradición los magistrados propietarios Armando Pineda, Belarmino Jaime, Rodolfo González, Ovidio Bonilla, Óscar López Jerez, Doris Luz Rivas, Roberto Argueta, Leonardo Ramírez Murcia, Dafne Sánchez de Muñoz, Elsy Dueñas y Sergio Luis Rivera; así como los suplentes Carlos Avilés, Martín Rogel, Ricardo Suárez Fischnaler y Narciso Granados. Estos últimos sustituyeron a Sidney Blanco, Florentín Meléndez, María Luz Regalado y Paula Patricia Velásquez. En la discusión hubo varios tipos de argumentos de los magistrados para rechazar la extradición. La imposibilidad de resolver una petición de extradición ya realizada hace cinco años y resuelta es uno de los argumentos que se habrían presentado.

Otro argumento es que no existe el obstáculo que se tenía para juzgar este tipo de delitos en El Salvador, ya que la ley de amnistía de 1993 fue anulada por la Sala de lo Constitucional de la CSJ, lo que genera sospecha de que si el fallo de la Sala de lo Constitucional es en el fondo una maniobra para evitar la extradición. Un tercer argumento manejado dentro de la CSJ habría sido que el juez debe determinar si se trata de un crimen de lesa humanidad; podría haber hasta un cuarto argumento del doble juzgamiento a los acusados.

Niegan la extradición….

La solicitud continuó el jueves 18 en reunión de Corte Plena y la petición de extradición se analizará de manera individual para cada acusado. En el caso del coronel Benavides, la CSJ aún no decide qué pasaría con el acusado al rechazar la extradición, si el señalado se pondría en libertad o a la orden del juez salvadoreño que lo condenó. Como bien se ha podido observar la Sala de lo Constitucional emitió un fallo que dejo sin efecto a la Ley de Amnistía, sin embargo paralelo a ello la CSJ dio otro fallo que libera a los implicados en el crimen del caso jesuitas, en este sentido valdría la pena cuestionar el papel que están desempañando los hacedores de justicia en El Salvador, para demandar de ellos una exhaustiva investigación y un esclarecimiento real de este y otros crímenes con el fin de mostrar la verdad que permita un auténtico juicio y castigo para los culpables.

CRISIS Y DESPLOME SALARIAL

Por Alessandro Escobar

Nicaragua es el país centroamericano con los salarios más bajos de la región, sin importar que el costo de la vida en el país ha venido incrementando de manera casi imparable y los trabajadores no logran ni siquiera cubrir el valor de la canasta básica; además de que la cultura nicaragüense se ha visto afectada por la dolarización de los precios en tiendas, restaurantes, servicios, entre otros, y la población sigue ganando córdobas, el cual se viene devaluando poco a poco, haciendo más dura la situación salarial de los trabajadores.

Según explica el especialista del Grupo "Hay Group", Diego Barquero Guillén, la política generalizada en materia de ajuste por inflación es otorgar aumentos de dos puntos por encima de lo que arroja el índice de costo de vida. Aún así, se advierte una gran dispersión de estrategias: en El Salvador (donde la inflación proyectada fue del 1%) el incremento promedio llegó al 4,4%. Por el contrario, en países donde el aumento del costo de vida fue significativo (tales los casos de Honduras y Nicaragua, que registraron inflación del 6,5%), los incrementos fueron del 7%, superando en tan solo medio punto el avance inflacionario. No les fue mucho mejor a los salarios de guatemaltecos y costarricenses, ya que solo crecieron un punto por arriba del costo de vida. (Análisis exclusivo de Hay Group para E&N; www.estrategiaynegocio.net)

Incrementos anuales

La legislación laboral nicaragüense establece que las mesas de negociación para incrementar el salario mínimo se deben de llevar a cabo cada seis meses y cumplir con dos incrementos anuales, esto con el fin de que se puedan estudiar las necesidades de la población y las variantes económicas que pueden ocurrir cada seis meses, así como el mismo deslizamiento de la moneda. Sin embargo, desde que el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) tomo el poder del Gobierno Central en el 2007, los incrementos se establecen anuales, en la primera mesa de negociación y lo que hacen es aplicarlo en dos partes, lo que implica una pérdida salarial para los nicaragüenses.



Nicaragua ratificó hoy el segundo aumento del 4.5 % al salario mínimo este año, vigente a partir del 1 de septiembre próximo, tal y como se acordó en una negociación nacional en enero pasado… El aumento del 4.5 % en nueve sectores económicos dejará un salario mínimo promedio equivalente a 180.70 dólares, después de otro incremento de igual proporción que entró en vigor el 1 de marzo anterior… La cantidad del nuevo salario mínimo equivale a cerca del 44 % de la canasta básica…Con esta nueva alza se alcanza el 9 % de incremento anual que acordó la Mesa Tripartita del Salario Mínimo a inicios de año…Dicho aumento tendrá vigor hasta el 1 de marzo de 2017, por lo que el Mitrab citó a las partes para discutir un nuevo salario mínimo a partir de enero próximo. (El Nuevo Diario; 18 de Agosto del 2016).

Nuevos Salarios son una burla

Según el Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE) y el portal de internet del Ministerio del Trabajo (MITRAB), hasta el mes de Febrero del corriente año dos mil dieciséis, el valor de la canasta básica se encontraba en doce mil cuatrocientos cuarenta y cinco córdobas con dos centavos de córdobas (C$ 12,445.02), equivalente a unos cuatrocientos treinta y tres dólares (U$ 433.00).

No obstante el alto valor de la canasta básica y tomando en cuento que eso fue seis meses atrás y en la actualidad estos precios han incrementado, los nuevos salarios mínimos ya con este segundo incremento que entrara en vigencia quedaran de la siguiente manera: Sector Agropecuario C$ 3,480.74; Pesca C$ 5,292.57; Minas y Cantera 6,251.25; Industria Manufacturera C$ 4,680.24; Industrias sujetas a régimen especial C$ 4,671.01; Micro y Pequeña Industrial Artesanal y Turística Nacional C$ 3,739.87; Electricidad, Gas y Agua, Comercio, restaurantes y Hoteles, Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones C$ 6,384.37; Construcción, establecimientos financieros y seguros C$7,789.56; Servicios comunales, sociales y personales C$ 4,879.62 y Gobierno Central y Municipal C$ 4,340.64.

Es lamentable de ninguno de los sectores logra cubrir la canasta básica, mucho menos que la población pueda optar a recreación en horas no laborales



ya que es necesario cubrir los gastos mínimos, esto sin contar cuando existen familias grandes en donde solo una persona trabaja para mantenerla.

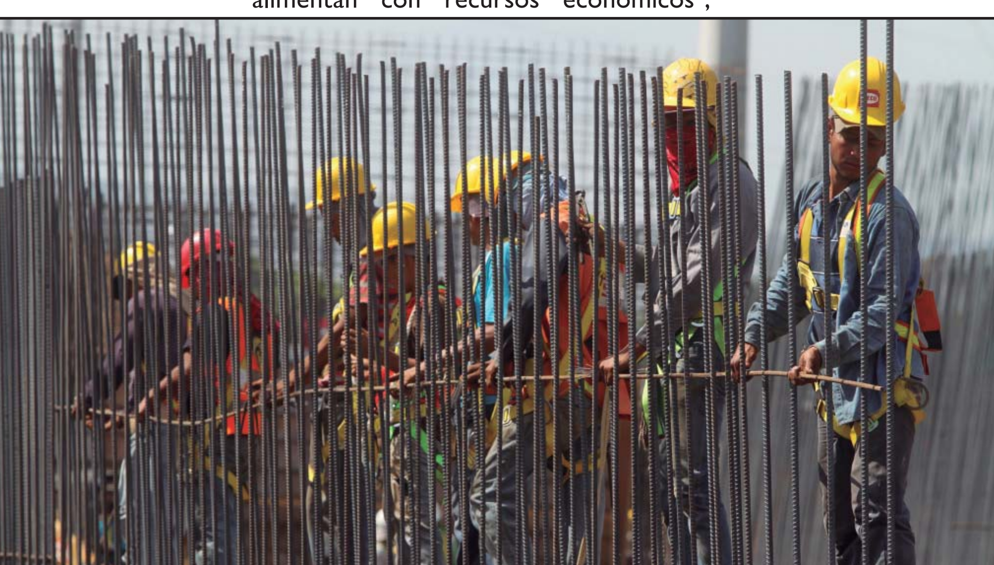
Sindicatos Blancos que no luchan

El Frente Sandinista que jacta que durante su gobierno los acuerdos se han logrado de mutuo acuerdo entre MITRAB, Empresa Privada y Sindicatos (en supuesta representación de los trabajadores); sin embargo, la verdad es otra. Siempre hemos denunciado la burla hacia los trabajadores, y el servilismo que el Frente Nacional de los Trabajadores (FNT) liderado por el Diputado Sandinista Gustavo Porras tiene a favor del Gobierno, lo que ha sido provechoso para él (Porras) y sus más allegados perros fieles. Con estos mal llamados dirigentes que apoyan a los patronales, mientras más traicionen a los trabajadores más premios les otorgan.

A inicios de años denunciamos los vulgares incrementos salariales que algunos dirigentes sindicales se otorgaron en diferentes instituciones del Estado (entre ellas la Alcaldía de Managua), mientras que a los trabajadores les brindaron miseria y se les exige mayor trabajo.

Esta vez se ha premiado al círculo más cercano a Porras con candidaturas a Diputados, a tal punto que encontramos entre los candidatos a Diputados a personas que se venden al mejor postor, personas analfabetas y "líderes sindicales" que han traicionado los principios y a la clase trabajadora, lo que deja mucho que pensar de su posible actuar como padres de la patria.

En nombre del Frente Nacional de los Trabajadores (FNT), una de las centrales sindicales más grandes del país, o de la Federación de Trabajadores de la Salud (FETSALUD), Gustavo Porras exigió aumentos de salario, promovió huelgas, levantamientos contra el sistema y cultivó un discurso tan agresivo contra el capital como en un día fueron los de su jefe, Daniel Ortega, contra el imperialismo norteamericano…Diez años después del ascenso al ejecutivo del caudillo sandinista, Porras cumplirá 14 años ejerciendo como diputado, veinte años al frente del FNT y otros tantos no precisados en su biografía oficial como parte de la Dirección Nacional del FSLN… "Se callan, porque ahora su negocio es callar, para eso los alimentan con recursos económicos",



dice el escritor Onofre Guevara, coautor del libro El Movimiento Obrero en Nicaragua, al analizar la situación de ese sistema de organización que tiene 94 años de existencia si se toma en cuenta que los primeros sindicatos se fundaron en 1922. El 2 de agosto pasado, cuando se vencía el término para inscribir las candidaturas de los partidos políticos, horas antes de que se conociera que la primera dama Rosario Murillo sería la candidata a vicepresidenta de Ortega en la búsqueda de su reelección en noviembre, el FSLN reveló su lista de candidatos a diputados… En las filas de ese partido no sorprendieron los nombres de algunos candidatos que siempre han estado ahí, pero sí llamó la atención que 18 provienen de los sindicatos. Los postulan como titulares o suplentes… "Leí la lista de diputados 'sindicalistas', y encuentro que aparte de Porras, (José Antonio) Zepeda, (Luis) Barbosa, (José Ángel) Bermúdez y (Freddy) Franco, que son viejos zorros, los demás son nuevos y desconocidos para mí. Eso significa, que esos nuevos son menos confiables, porque son hechura de los viejos oportunistas. Pudiéramos decir también que ya fueron hechos con el molde y el sello orteguista al ciento por ciento", dice Guevara. (L Prensa; 14 de Agosto del 2016).

Por un salario mínimo justo y digno

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) levantamos la voz en apoyo a la clase obrera y trabajadora nicaragüense para exigir un incremento salarial digno y que se equipare en promedio al de toda Centroamérica, un salario mínimo que al menos logre cubrir la canasta básica. Este salario promedio ronda los 500 dólares. Los precios están dolarizados en toda Centroamérica, incluida por supuesto Nicaragua, pero debido al deslizamiento anual entre el 7 y 10%, sin incluir los efectos de la inflación internacional, se ha producido un derrumbe de los salarios.

Es hora de alzar la voz de los más desprotegidos, no es posible que sigan jugando con el hambre y las necesidades de los nicaragüenses.

De igual forma es hora de exigir la destitución de todos y cada uno de esos mal llamados dirigentes sindicales que han encontrado un estilo de vida a costillas de los trabajadores, robando sus cotizaciones y negociando sus cabezas ante las administraciones y el gobierno. Mientras ellos se dan la gran vida y se recetan grandes salarios, algunos hasta dos o tres distintos, el trabajador debe en la venta o pulpería, debe los servicios básicos y el salario no ajusta.

Salarios Justos y Dignos ya!!!!!

Por un salario porcentual igual al de la región centroamericana!!!

BALANCE DE LA IV ASAMBLEA GENERAL DE LA APSE

DESPOJAN DE PODER A LA SUPREMA AUTORIDAD DEL SINDICATO

Por José René Tamariz

Los días miércoles 10, jueves 11 y viernes 12 de agosto se realizó la IV Asamblea General del sindicato APSE. Esta asamblea se efectuó en la ciudad deportiva BN arenas en hatillo. El gimnasio del BN arenas es un excelente lugar para realizar juegos deportivos, los cuales puedan ser observados por espacios de una, dos o tres horas. Sin embargo, no presta las condiciones idóneas para albergar de forma cómoda a la gran cantidad de asistente a la asamblea general del sindicato APSE. Esto por cuanto, los asientos de dicho gimnasio son muy pequeños e incomodos para permanecer sentados durante 3 días por tiempos de 8 horas diarias de sesiones plenarias, lo cual es muy cansado, causando malestares y otras dolencias. Además, muchas personas con diversas enfermedades y edades avanzadas no pueden estar subiendo y bajando esas peligrosas gradas.

Por otro lado, las mentes siniestras que organizaron y planearon la ubicación de las diferentes regionales en las distintas áreas de las graderías y el centro del gimnasio, lo diseñaron de forma maniobrera y mañosa. Dispersaron, por ejemplo, a todas las regionales de San José (01, 02, 03, 04 y 05), ubicando a los designados en áreas laterales totalmente diferentes, en algunos casos, casi pegando en el techo, para evitar la comunicación y coordinación, además que era difícil pedir la palabra, puesto que se tenía que estar subiendo y bajando, a cada rato, para poder hacerlo.

Por otra parte, la junta directiva contrató a un sequito de personas de apoyo que, cumplían las funciones de seguridad, impidiendo que se acercara cualquier designado a la mesa directiva, como si estuvieran cuidando al Presidente de la República o ministros. Cuando en realidad se trata de simples dirigentes sindicales, que pagamos con nuestros salarios, mediante cotizaciones, los cuales deben ser accesibles, sin restricciones, a las bases sindicales. Por tanto, debemos exigir que nunca más se vuelva a contratar ese polideportivo para realizar asambleas generales, ni que se contrate tanta gente, gastando mucho dinero, como cuerpo de apoyo.

¿Están las decisiones del Consejo Nacional por encima de la Asamblea General?

En las sesiones plenarias de los días miércoles, jueves y viernes, el sector mayoritario de la junta directiva, desplegaron un conjunto de maniobras, triquiñuelas y mañas, tanto técnicas, legales y políticas para evitar la discusión y votación de procesos huelguísticos de varios días para enfrentar y derrotar los planes neoliberales (empleo público y fiscales), así como la política de congelamiento salarial del gobierno de Solís. Veamos.

Para el día miércoles, en la agenda, dejaron como último punto la discusión de las supuestas acciones y movimientos de huelgas. Cuando se mocionó para cambiar el orden del día, el sector de honestidad llamó a votar en contra, sin embargo, en una evidente contradicción, cuando se percataron que se había vaciado de gente el gimnasio, Ricardo Molina, presidente de APSE, mocionó para que ese punto se trasladara su discusión y votación para el día jueves, ya que de votarse ese día las "acciones" de huelga, hubieran carecido de representatividad. Además, se fueron a rearmar y a planificar las maniobras legales, técnicas y políticas para imponer sus posiciones y evitar que, en la sesión del jueves, se discutiera y votara la moción de los 5 días de huelga, como inicio de la huelga indefinida, que propusieron los compañeros de la tendencia sindical Cambiemos.

El día jueves, por la mañana, se inició a plantear el asunto de las "acciones" y "huelga". El presidente de la APSE leyó las dos mociones que se habían presentado sobre la realización de movimientos huelguísticos. La de Cambiemos que tenía como proponente al compañero Adic Alvarado y secundada por José René Tamariz planteaba que:

"APSE convoque a huelga de 5 días, del 5 al 9 de setiembre para exigir a los diputados y gobierno: 1) El retiro y archivo de todos los proyectos de empleo público. 2) Aumentos reales de los salarios, por arriba de la inflación. 3) Rechazo de los proyectos de impuestos contra los trabajadores. 4) Que la SUGEF elimine su política que limita el acceso al crédito de los accionistas de la caja de ANDE. Esta huelga sería el preámbulo de la huelga indefinida, que deberá realizarse antes de que concluya el curso lectivo y antes de que los proyectos de empleo público ingresen al plenario legislativo. La huelga de 5 días sería para dar un ultimátum a diputados y gobierno con respecto a los proyectos de empleo público. El día viernes 9 de setiembre, la asamblea de presidentes de base decidirá la continuidad de la huelga".

Ricardo Molina, con el apoyo leguleyo de la abogada Ileana Vega, para desechar esta moción, señaló que esa anterior moción se oponía y contradecía la moción, aprobada en firme por el consejo nacional de la APSE el día 6 de agosto en el sentido de que APSE participe en un día de huelga en la primera semana de setiembre, la cual se hará conjuntamente con la alianza sindical denominada "Unidad en Acción". Para sustentar esta maniobra legal citaron el artículo 23 del reglamento orgánico el cual señala que:

"No se admitirán mociones de revisión de acuerdos firmes, ni de revocatoria de una revocatoria, contra



los cuales no cabrá más que el recurso de apelación para ante la Asamblea General y sin efecto suspensivo, el cual deberá plantearse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firmeza del acuerdo".

Funciones de la Asamblea General

De acuerdo con el artículo 346 e inciso i) del Código del Trabajo la Asamblea General tiene "… carácter de suprema autoridad del sindicato".

A su vez, tanto el estatuto como el reglamento de la Asamblea General plantean que: "La Asamblea General es la autoridad máxima de APSE y estará constituida por todos los miembros activos inscritos en el libro de registro de la afiliación".

Asimismo, el artículo 346 e inciso e) del Código del Trabajo plantea de forma clara y taxativa que, entre otras, son atribuciones exclusivas de la Asamblea General… "Declarar las huelgas o paros legales"

Entonces, es competencia y atribución de la Asamblea General decidir la declaratoria de un movimiento huelguístico. Atribución que se encuentra por encima de una decisión del consejo nacional.

Por ende, cualquier decisión de otra instancia menor o reglamento menor al de la asamblea general que se oponga a la discusión y propuestas que se hagan en esta "suprema autoridad" del sindicato es arbitraria e ilegal. El sector mayoritario de la junta directiva, en contubernio, con la abogada Ileana Vega, están despojando a la "suprema autoridad" del sindicato de su poder. Frente a estas triquiñuelas legales, que muchos delegados no logran advertir de su ilegalidad, los proponentes de la moción de 5 días de huelga, debimos cambiar la fecha de la huelga para la semana del 12 al 16 de setiembre.

Ellos plantearon que debía haberse hecho un "recurso de apelación" contra el acuerdo firme de la huelga votada en consejo nacional el 6 de agosto. Ni las decisiones del consejo nacional ni el reglamento orgánico pueden estar por encima de las discusiones, propuestas y votaciones que se hagan en la asamblea general. Esto, en los hechos, vacía de poder a este órgano supremo del sindicato.

Moción de 5 días de Huelga Vs Moción de las "Valoraciones" y "Posibilidades" de "Huelga"

Al final de la discusión de las supuestas "acciones" y "huelga", la tendencia



Honestidad presentó su moción que, maniobra incluida, supuestamente, en caso de aprobarse, era excluyente de la moción de 5 días huelga, lo cual era falso, presentada por la tendencia Cambiemos. Esta "interpretación" antojadiza y espuria, constituía una triquiñuela, inadvertida por las bases, que son engañadas por los aspectos leguleyos de la abogada Vega. La moción del grupo honestidad, en realidad, no plantea realizar huelga ni acciones de lucha, sino que se queda en las reuniones y "posibilidades" de realizar una "huelga indefinida". No pasa de ahí, por ello no se oponía al llamado concreto de huelga de 5 días de la tendencia Cambiemos. ¿Qué plantea la moción del grupo honestidad?

1) Realizar reuniones de asambleas de bases a finales de setiembre. 2) Valorar las "estrategias" de lucha que ha mantenido la APSE (pronunciamientos, piquetes frente a la asamblea legislativa, conversaciones con diputados, huelgas de uno o dos días, información a las bases y otros). 3) elaborar un pronunciamiento de las asambleas de bases sobre la posibilidad de ir a huelga indefinida y en qué momento. 4) convocar a una asamblea de presidentes de bases en el mes de octubre para que ella discuta y vote lo acordado en las asambleas de bases.

Como se puede leer esta moción no plantea realizar ninguna huelga, sino solamente plantea "valorar las estrategias realizadas", la "posibilidad de ir a huelga indefinida", además, la asamblea de presidentes solamente tendrá que discutir y votar lo acordado por las asambleas de bases, no podrá decidir ni proponer acciones y fechas concretas de huelga indefinida. Al final esa moción se aprobó con muchas maniobras. Tanta alharaca para quedar en una propuesta que se queda en las reuniones, valoraciones y posibilidades de huelga, pero no concreta un verdadero plan de lucha escalonado que concluya en la huelga indefinida que piden y exigen la mayoría de las bases del sindicato APSE. Por otra parte, hacer una asamblea de presidentes de bases en octubre para, supuestamente, decidir sobre la huelga indefinida es para no hacerla, ya que estaríamos cerca de la finalización del curso lectivo, lo cual le restaría fuerza a una huelga indefinida.

Las Reformas Estatutarias

El día viernes, en sesión plenaria, se discutieron y aprobaron, entre otras, dos mociones que tienen importancia para el sindicato APSE como fueron la que aumenta las cuotas para las directivas regionales, que pasarán del 10% al 15%, y de las asambleas de bases que pasan del 8% al 12%.

La otra moción, aprobada y presentada por Adic Alvarado de la tendencia Cambiemos, de importancia política plantea que todos los miembros titulares de la junta directiva, excepto los suplentes, mientras duren en sus cargos no podrán manifestarse de manera electoral o proselitista o en contra de tendencias o de personas que aspiran a ocupar puestos en la junta directiva.

DIMES Y DIRETES ENTRE SINDICATOS MAYORITARIOS Y EL GOBIERNO

Por Leonardo Ixim

Después de una serie de movilizaciones de los sindicatos mayoritarios en salud y educación el SNTSG y STEG respectivamente, señaladas en los números anteriores de este periódico, éstos anunciaron que suspenderían las movilizaciones y bloqueos de arterias de comunicación. Esto a cambio de que el gobierno de Jimmy Morales, elimine la circular de inicios del año donde se prohíbe la entrega de bonos salariales, el incumplimiento de pactos colectivos y se reduce la inversión en estas carteras, afectando directamente los derechos de la población.

Esta situación resintió la economía que se contrajo un 8 por ciento, al ser el Estado un gran proveedor de bienes y servicios. El crecimiento de los ingresos al fisco por su parte, como anunció la Superintendencia de Administración Tributaria, debido a las acciones judiciales contra empresas evasoras y en menor medida los ingresos ordinarios, sobre todo el IVA y el ISR, permiten al gobierno ya sin tener excusas ir cumpliendo, con sus compromisos tanto a la población como a los empleados públicos.

Entrando en materia, una serie de peticiones tales como la exigencia de incorporar a más de 30 mil maestros de 021 a reglones presupuestados como 011, promovida por los sindicatos independientes y el burocratizado STEG, a lo cual el gobierno se comprometió; la necesidad de invertir en salud y educación sabiendo el estado calamitoso de la red de salud pública y la exigencia de que se paguen bonos salariales que se deben a los trabajadores, que es la única forma que tiene estos de nivelar el costo de la vida y que además es presupuesto para un buena atención a los usuarios de estos servicios. Estas peticiones se expresaron en una serie de movilizaciones de estos sindicatos mayoritarios y los sindicatos más pequeños como el del Hospital San Juan de Dios y sus filiales en el interior, o las ya señaladas en educación como SAMGUA, SITRAMCHI y el Magisterio en Resistencia, que obligaron al gobierno a suprimir la circular mencionada.



En ese sentido el anuncio de parte del SNTSG y el STEG aglutinado en POVRES, de suspender los bloqueos y manifestaciones era una medida errónea e ilusa, porque a la vuelta de la esquina tras un amparo aceptado por la Corte de Constitucionalidad puesto por la Cámara de Comercio, el ministro gobernación anunció implementar los protocolos para desalojos.

Nuevamente los sindicatos anuncian la suspensión de las negociaciones, recordemos que, en el caso de salud, hubo dos espacios paralelos, el SNTSG que se sentó directamente con el presidente, y los otros 51 sindicatos, entre ellos el del Hospital San Juan de Dios, el cual rivaliza en tamaño al primer mencionado, que se sentaron con la ministra de salud.

La actitud del SNTSG obedeció a un cálculo de buscar acuerdos directos con el presidente, sin embargo, atrás de todas las exigencias justas que levantan, está también la búsqueda de acuerdos para la dirigencia de este sindicato, que anunció el rompimiento de las negociaciones aduciendo la falta de secretividad. En educación por otro lado, se realiza la toma de algunas dependencias, y bloqueos de algunas aduanas, lo cual obedece a la exigencia de la base sobre la dirección, con respecto a estos acuerdos.

En la reunión de los 51 sindicatos y la ministra Mack, se llegó a compromisos que de parte del ministerio implican la disponibilidad de pagar las bonificaciones atrasadas, y de parte de los sindicatos de no exigir, a diferencia de como lo hace el SNTSG, el pago de viáticos a los directivos para actividades sindicales, lo cual es correcto porque eso los hace dependientes de los jerarcas de turno, la revisión de plazas fantasmas y de subsanar los métodos de contratación sobre todo para directores de hospitales y de áreas, ya que muchos son contratados por amiguismos con los funcionarios de los ministerios.

De igual forma, la inversión en la atención primaria en puestos y centros de salud local, pero como mencionan los miembros del Sindicato del San Juan de Dios, esto debe ser una prioridad a mediano plazo, como a la construcción de hospitales de segundo y tercer nivel. Pero a corto plazo es importante el abastecimiento de los grandes hospitales capitalinos y de las cabeceras departamentales, donde se concentra la mayor población.

Consideramos que todos los acuerdos entre las autoridades ministeriales, el presidente y los sindicatos en todo el Estado, deben ser conocidos por la población y las bases de los distintos organismos sindicales. Además, es importante que las bases promuevan la unidad sindical, con respecto a la defensa de los derechos laborales, los cumplimientos salariales y la necesidad que los empleados den un buen servicio a sus pares de la clase trabajadora guatemalteca.